

204/2016/1075**SR**

Por la Secretaria General Técnica de de la Gerencia de la Ciudad se ha solicitado informe a esta Asesoría Jurídica sobre la propuesta de **ESTATUTOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**.

Examinada la misma así como la legislación aplicable, procede **informar favorablemente la propuesta de Estatutos** presentada.

El presente informe se emite de conformidad con lo prevenido en el artículo 57 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento de Madrid, en relación con el artículo 28 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid.

Madrid, a 16 de agosto de 2016

LA LETRADA COORDINADORA
DEL SERVICIO CONSULTIVO

Fdo.: Adelina Sánchez Rodríguez

**SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
GERENCIA DE LA CIUDAD**